

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 352** *Orden EFD/1447/2023, de 29 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a don Valentín Fernández Muñoz.*

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 14 de noviembre de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 22), convocó concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 14 de junio de 2018 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 29), aprueba el expediente del procedimiento selectivo, declarando aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 20 de junio de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27).

Por Resolución de 10 de marzo de 2021, la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia n.º 812/20 de 27 de mayo de 2020, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, modifica la citada Orden de 20 de junio de 2017, en el sentido de incluir en su anexo a don Valentín Fernández Muñoz, y nombrarlo a su vez, funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 17 de julio de 2023 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 21), modifica los listados de la Orden de 14 de junio de 2018, declarando apto en la fase de prácticas y aprobado en el mismo a don Valentín Fernández Muñoz, con una puntuación global de 5,307 puntos e incluyendo al señor Fernández Muñoz en la lista general de aprobados entre doña María del Carmen Alcántara Leonés, con DNI \*\*5361\*\*, con una puntuación de 5,732, y don Gonzalo González González, con DNI \*\*6887\*\*, con una puntuación de 5,268.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a don Valentín Fernández Muñoz, con número de registro personal \*\*\*\*452302 A0510, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*4523 y una puntuación total de 5,307 puntos.

Segundo.

El señor Fernández Muñoz, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 29 de diciembre de 2023.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.